LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.
Número del día, 10 céntimos; Id. atrasado, 25.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, sábado 20 de Agosto de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm. 8.318

EL TEATRO
COMO MEDIO
EDUCATIVO

Lema: *Surge et ambula*
(Continuación)

El Teatro influye tanto sobre las muchedumbres porque las hace pensar. No influye tan sólo lo que se vé y lo que se oye, sino lo que se adivina y las ideas que hace sugerir lo visto y oido.

Escuchad embelesados los coloquios de Falk y Svanhild en *La comedia del amor* de Ibsen. Os es simpática aquella pasión espiritual y se desvanece escuchando el dulce coloquio toda idea de pasión grosera. Son dos almas que sufren, que se encuentran en el jardin de la vida y que se confunden por un momento y cuando parece va á realizarse aquella fusión, cuando el hombre y la mujer van á confundirse en un ángel, como dice el poeta, chocan sus almas con la realidad, con la vulgar figura de Halm y la no menos vulgar de Straamand, el pastor y es preciso la separación. ¿Y por que se separan las almas jóvenes? Svanhild, dice con amargura... «Desgraciado el dia en que, compareciendo ante el gran juez, hayamos de dar cuenta al justo del tesoro que nos confiara en el jardin de la vida. Porque no tendriamos más respuesta que la siguiente, que nos haria condenar sin esperanza de misericordia: «perdimos ese tesoro en el camino que conduce á la tumba.»

Y vosotros vais siguiendo la escena con interés, con creciente interés y hasta veis con angustia cuando la espiritual Svanhild tira el anillo al *fiord* y acerca á Falk su rostro transfigurado por la pasión. ¿Porque ha tirado el anillo? ¿Porque renuncian al amor? ¿Porque no se rebelan pasando por encima de todo convencionalismo? ¿Porque abandonan el tesoro? ¿Porque no se aman burlandose del mundo? Esas reflexiones interrogativas no están en la escena, no están en la obra, pero les hace el espectador, el lector, el oyente, y el concepto de ellas, creedme, no puede ser más moral.

Pero donde se puede demostrar más la obra educadora del Teatro de ideas, es en aquel drama de B. Bjœrnson, de robusto concepto, *El Rey*, la magistral obra.

Se nos presenta un *rey ideal*, un monarca esencialmente demócrata de corazon y espiritu moderno. ¡Cuan simpática es aquella figura, aquella testa coronada que ansia la vida de buen burgués, que envidia la vida de *Gran*, su compañero de estudios, el revolucionario, el radical *Gran*, ¡Aquel Rey ideal es un caracter; prescindiendo de la vida ficticia de la Corte, pasando con ardor por encima de todos los convencionalismos y costumbres cortesanas, el Rey busca para compañera de su vida á una plebeya, á Clara Erust y la lleva al tálamo.

¡Que clamoreo! ¡Que escándalo! ¡Un Rey mezclando su sangre con una plebeya! Y aquí viene la conspiración y *Gran*, ministro, muere asesinado y el Rey, loco, sólo, siendo objeto de befa y escarnio, vése rodeado por los *infusorios*, por el *general*, por el *pastor*, por el *alcalde* que hacen protestas de hipócrita afecto, que *aman* al Rey con frenesí, que hacen genuflexiones, que le ofrecen la vida y están dispuestos á darla por Su Majestad el Rey, irónico, épico, sublime, entrega el revólver al *pastor*, al *general*, al *alcalde* para que cumplan el ofrecimiento—¿Estáis dispuestos á dar la vida por mi? ¡Pues bien, probadlo!—dice el Rey,—Que uno de vosotros tenga valor para matarse aquí, ahora mismo..... y yo creeré en vosotros..... en vuestra fidelidad y vuestro amor...—Y al oir tales palabras el *pastor*, el *general*, el *alcalde*, exclaman á media voz—¡Está loco! ¡Rematado! ¡Que desgracia! Y en efecto, el Rey está loco. Y como cosa imposible que no puede vivir, el Rey demócrata se pega un tiro y muere.

Aquí tenéis ese Rey, que tiene vuestros ideales, que escucha las palpitaciones del pueblo, que quiere doblegar y pisotear la tradición y que sucumbe por el medio ambiente que le rodea. ¿Acaso este no es un hermoso símbolo? ¿Acaso no se explica con claridad que se debe odiar á los símbolos del poder, á sus atributos, á la idea de tiranía, pero jamás á los hombres, pues éstos obran según las circunstancias que les rodean, según el medio ambiente en que se hallan sumidos? Este concepto se desprende del magistral drama de Bjœrnson.

¿Hay algo nada más educador que ese concepto? Odiar los atributos, las tiranías, las ideas perniciosas, respetar siempre al hombre, sea quien sea y obre como obre. Otros muchos conceptos se desprenden de la obra de Bjœrnson, pero su principal punto educador es ese: hacernos congraciar con un Rey de puros ideales y hacernos más odioso, como atributo imposible, el poder despótico.

¿Y para qué citar más ejemplos? Sería relación interminable, si principiáramos á buscar ejemplos en *El poder de las tinieblas*, en *Lo llop pastor*, en *Las tenazas*, en *Els Vells*, en *Llibertad*, en *El Abuelo*, en mil obras del teatro antiguo y moderno.

Con lo dicho basta.

ROMÁN JORI

(Concluirá)

EN LA AUDIENCIA

Sentóse ayer en el banquillo de los acusados nuestro compañero, el director de LA LUCHA don Román Jori Llovet, acusado por supuestas injurias á la autoridad, por medio de la imprenta, contra el ex-gobernador civil de esta provincia don Juan Tejón y Marin.

Motivaron las actuaciones el artículo publicado en estas columnas el dia 24 de Diciembre del año último, criticando la gestión política y administrativa del señor Tejón, y un suelto de gacetilla, publicado pocos días despues, en el que divulgose una noticia ó especie que era de dominio público acerca de si por parte de alguna personalidad se queria atropellar violentamente á individuos de esta redacción.

Formaban el tribunal de derecho los dignos magistrados don Francisco de P. Renart, don Juan Parrizas y don Manuel Reñaga, bajo la presidencia del primero. Representó al ministerio público el teniente fiscal señor Gonzalez Palao, estando encargado de la defensa de nuestro compañero procesado, el jóven y elocuente abogado don José Catalá Huguet.

Declaróse abierto el juicio á las nueve y media y despues de la lectura de las actuaciones, indagatoria del procesado, comenzó el desfile de testigos.

El primero de la lista, señor Tejón y Marín, gobernador actual de Alicante, remitió un oficio alegando la falta de autorización de sus jefes para no acudir al acto del juicio. Leyóse su declaración obrante en autos. La prestaron personalmente don Narciso Plá, ex-concejal de este Ayuntamiento; don Ramón Taló, portero del Gobierno civil; don Francisco Briera, dependiente del Restaurant «Fornos»; don Francisco Cortés, ex-jefe de policía de esta provincia; don Pedro Loperena, director de *El Ideal*; don Martín Adroher, procurador de los tribunales, director que era de *El Correo de la Tarde*. Renuncióse la declaración de don Baldomero Trullás, redactor que fué de *El Correo de la Tarde*, órgano del partido conservador de esta provincia.

Despues de la prueba documental dió comienzo á su brillante informe el teniente fiscal señor Gonzalez Palao.

Condolióse de haber de repetir uno y otro día su acusación sobre el mismo asunto. Enalteció el principio de autoridad y á la prensa considerando que cuanto á mayor altura de civilización estaba un pueblo más arraigado está el principio de autoridad y mayor influjo y mérito tiene la prensa. Puede esta contribuir á la obra progresiva con su espíritu crítico, pero sin demasias ni apartarse del justo límite. Trazó un parangon con la crítica artística y teatral y la crítica política. Analizó despues el artículo de referencia *La Despedida* y el suelto de gacetilla, denunciados, estimando constituian ambos escritos injurias á la autoridad pidiendo la imposición al procesado de la pena de ocho meses y dos dias de prisión correccional.

Terminada la acusación, dió principio á su informe la defensa.

Haciéndose eco de las palabras del fiscal, enalteció el principio de autoridad, pero reconociendo que para su enaltecimiento se había de criticar y censurar á cuantos representándolo procuran con sus desaciertos á su propio desprestigio. La crítica de la prensa contra los funcionarios públicos ha contribuido á robustecer los principios de la propia autoridad. Por vivaz, airada, violenta que sea una campaña contra un determinado funcionario público, puede contribuir á su propio enaltecimiento.

Aquel funcionario que viéndose libre de pecado vése censurado y criticado por la pluma del periodista, abierta tiene una puerta, concediéndole la ley de imprenta en su artículo 14, el derecho de citarle á un juicio de conciliación y si no hay certeza en la información periodística, puede obligarle á rectificar, sin necesidad de acudir á los tribunales de justicia, que están demasiado elevados para que se hagan intérpretes de ciertas pasiones. Los que hasta aquí llegan, por motivos de la naturaleza del pleito ó causa que estamos ventilando, es que obran por despecho, por animosidad personal.

Distinguióse el señor Tejón y Marín, durante su mando en esta provincia, persiguiendo á cuantos sustentaban ideas liberales, punto negro que divisaba en el horizonte de su política. Y esto se ha visto en las persecuciones que hizo sufrir á determinadas personas del partido republicano y del partido democrático, y esto se vé claro en este proceso, cuya denuncia no iba dirigida exclusivamente contra Jori, sino contra el partido democrático, contra todos cuantos sustentan ideas de liberalidad y justicia.

Negó el señor Catalá que los escritos denunciados fueran injuriosos, analizándolos párrafo por párrafo. Hizo resumen de la política y modo de proceder del señor Tejón. Hizo resaltar el número de denuncias y persecuciones que sufrió la prensa liberal; puso de relieve la cuestión, recaudación y distribución de los fondos de higiene; remarcó que mientras el señor Tejón había esperado el último momento, dos días antes de su marcha, para denunciar á LA LUCHA por los artículos de referencia, se complació remitiendo tarjetas de felicitación al director del citado periódico señor Jori, haciéndole sentar en el banquillo de los acusados. Manifestó que podía comprenderse que un gobernador ó particular podían hacer servir de instrumento para sus planes á las casas de lenocinio, pero es cosa triste que se haga servir de médio á los tribunales de justicia, elevados en pedestal donde no puede llegar la salpicadura del lodo.

Hablando del caracter del señor Tejón, y refiriendose á su caritativo proceder, dijo el señor Catalá, que no se comprendía su acendrado catolicismo de que hacía alarde, por cuanto, primero dando muestras de inmodestia había presidido una sesión de la Comisión provincial, haciendose dar bajo su presencia un voto de gracias y certificado de buena conducta, ejecutoria que no tuvo ningún reparo en firmar, dando muestras de poca delicadeza. No es tan poco caritativo el proceder del señor Tejón por cuanto se escusa de asistir al acto de un juicio oral por él motivado, siendo asi que podía considerar que por su falta de asistencia y por no responder á los hechos denunciados podía condenarse á un ciudadano inocente.

Después de extenderse en varias consideraciones jurídicas consideró que era más honroso estar sentado en el banquillo de los acusados, por el motivo que lo estaba el procesado señor Jori, que no arrellanado en la silla de un Gobierno civil, escuchando las palabras venales de la lisonja.

Terminado el informe de la defensa el presidente señor Renart dió la causa por vista.

El señor Catalá recibió muchas felicitaciones por su brillante oración forense, pronunciado en defensa de nuestro compañero señor Jori.

La sentencia no se hará pública hasta transcurrir el plazo reglamentario.

NOTICIAS

Se recuerda á los mozos comprendidos en el alistamiento de esta capital para el reemplazo de este año, se sirvan presentarse en el Negociado de quintas del Ayuntamiento á fin de recoger sus correspondien-

tes pases, pues de no hacerlo les parará el perjuicio correspondiente.

He tomado posesión del cargo de ayudante de Fiel Contraste de esta provincia, don Julio Maroó y Espons, para el que ha sido autorizado por el director del Instituto Geográfico y Estadístico.

La Junta provincial de Instrucción pública ha recomendado á todos los maestros de la provincia la utilidad para la enseñanza del *Cartel contra la tuberculosis* del doctor don José Verdes Montenegro.

Han comenzado á funcionar los aparatos telefónicos en esta ciudad.

Los abonados, que hasta la fecha tienen aparatos colocados, son los siguientes:

Ayuntamiento Excmo., número 26.—Balmas Mach José, 22.—Bagudá Buhigas José, 29.—Barangé é Hijos E., 30.—Bachs y Bot Esteban, 44.—Casino Gerundense, 45.—Corominas é Illa Rafael, 40.—Diputación provincial Excma., 31.—*Diario de Gerona*, Masó Rafael, 5.—Durán y Corominas, 19.—Franquesa y Barceló Joaquin, 23.—Fornés y Clavell Sebastián, 14.—Garriga Hijos de Esteban, 8.—Gobierno civil (oficinas del), 24.—Grau Romanaty Adolfo, 4.—Hospicio provincial, 32.—Juzgado de instrucción (señor Juez), 18.—Juzgado de instrucción, abogados y procuradores, 46.—Jubany y Simón José, 43.—Laporta Manuel, 47.—La Lucha, 7.—Laverny Julio, 35.—Monsalvatje Hijos de F., 21.—Perez, Sauri y Noguer (Despacho), 37.—Perez Xifra José M.ª, 1.—Priante y Magaldi (despacho), 9.—Id. id. (almacen), 10, —Roca Enrique secretario Diputación, 34.

A últimos de mes se abrirá el servicio de un modo oficial.

Ha fallecido en Valencia, el oficial primero de este Gobierno civil don José de Miquel Lasala.

D. E. P.

Ayer conferenció con el gobernador el diputado á Cortes por Gerona don Buenaventura Sabater.

Ponemos en conocimiento del público que el procurador de los Tribunales don Jose M.ª Vila y Plá, ha trasladado su despacho en la Travesía de la Auriga, 2, 2.º.

La Real Academia de Ciencias y Arte, de Barcelona, ha certificado; que considera *precioso instrumento de salvamento*—porque sus indicaciones habrán de reportar la salvación de vidas y hacienda—al aparato electro-teletermométrico «Fénix», privilegiado en España y en el Extrangero por su inventor-constructor señor Vila Forns, industrial de esta ciudad.

Ha sido aprobado por el Gobernador civil el reparto de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de San Gregorio.

En el sitio conocido por «gorga de Belém», del rio Fluviá, término municipal de Esponellá ha aparecido flotando el cadáver del vecino de Bañolas Martirián Padrosa Coll, de quince años de edad.

Supónese fué víctima de un accidente tomando el baño.

El abogado don Emilio Ferrer y Trull ha trasladado su despacho á la calle Travesía de la Auriga, 2, 2.º, (frente á la Compañía Arrendataria de Tabacos).

Hoy deben dar comienzo en las Ramblas de la Libertad y de Alvarez los festejos que anualmente se acostumbran celebrar para esparcimiento de los vecinos del barrio.

El programa es variado y ameno. Se bailarán sardanas al aire libre y se dará un gran baile de gala en el Teatro Principal.

El próximo miercoles celebrarán su feria anual las villas de Llagostera y Figueras.

Don Enrique Moner, procurador de los tribunales, ha trasladado su domicilio á la CALLE DEL PROGRESO, n.º 18, 2.º.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Detalles de una catástrofe

Madrid 19, á las 4.

Desde Trubia telegrafían detalles acerca de la catástrofe ferroviaria ocurrida ayer en aquella población.

Según los telegramas recibidos, la catástrofe ocurrió en la siguiente forma:

Ayer tarde salieron de excursión á Teverga, Isidro Ruiz, dueño de la cantina de la estación de Trubia, y sus amigos Enrique Redondo y Luis Palacios, ambos vecinos de Valladolid.

A las ocho de la noche, á falta de tren, decidieron regresar en vagoneta aislada haciendo el oficio de conductor Manuel Fernandez, empleado de la línea de Quirós.

Cerca de Surihuela y con objeto de salvar la horizontal del puente del ferrocarril, Fernandez aflojó demasiado el freno, por lo cual la vagoneta adquirió tal velocidad, que, al pasar una curva, las ruedas de delante salieron de los railes.

Siendo inminente en este lugar un choque, Fernandez no quiso soltar el freno y fué á estrellarse contra la roca, pereciendo en el acto.

Los demás fueron lanzados á la vía.

Isidoro Ruiz resultó con heridas en la cabeza y magullamiento en todo el cuerpo.

Enrique Redondo y Luis Palacios, resultaron con fuertes erosiones y contusiones.

Los empleados de la línea de Quirós y los de Teverga, condujeron á los heridos á Surihuela, donde los médicos les reconocieron varias heridas.

El muerto contaba cuarenta y seis años, y deja mujer y cinco hijos.

Los republicanos y el Concordato.

Los presidentes de las juntas republicanas de Madrid, celebraron anoche una reunión, para tratar de la celebración del mayor número de meetings posible, á fin de protestar del convenio con Roma.

Acordóse que el dia en que se abran las Cortes se celebren en Madrid diez meetings, para lo cual se pondrán los comités de acuerdo con el partido liberal monárquico.

Quedaron nombrados tres individuos y convinieron en aumentar de cinco céntimos la cuota de socio de los círculos del partido, para sufragar los gastos de los presos en los últimos meetings.

Cuestión personal

Comunican de Jerez de la Frontera que es objeto de grandes comentarios la cuestión personal pendiente entre el alcalde de aquella población y el marqués de Casa Bermeja, vice-presidente de la Comisión provincial.

La cuestión de las banderas

El ministro de Marina, al informar al señor Maura en su consulta, dice que los buques mercantes podrán llevar, además del pabellón nacional, la bandera de matrícula y distintivos de las casas armadoras, y que el uso de cualquier otra bandera, llamada regionalista, expone al barco á ser considerado como pirata y á quedar detenido por los buques de guerra.

Incidente comentado

Telegrafían de Oviedo dando cuenta de haber llegado á aquella población el cadáver del obispo de aquella diócesis.

Presidieron el duelo las autoridades.

El alcalde y los concejales se retiraron del duelo por cuestión de etiqueta, creyéndose preteridos en el lugar que se les había designado.

Este incidente es objeto de muchos comentarios en la población.

Telegrama oficial

Valencia 18, á las 22.—Gobernador á ministro.

En la asamblea que han celebrado las sociedades obreras, convocada para tratar si deben acordar el paro general, como prueba de solidaridad por haber sido despedido un obrero de la fábrica de gas de Lebón, se ha tomado el acuerdo de celebrar dos reuniones, á fin de completar los datos necesarios para acudir al paro.

A la asamblea asistieron 38 representantes de sociedades obreras, de las 71 que existen en Valencia.

Nombróse por cada Centro dos delegados para que recaben con los de las demás sociedades el paro.

A estos delegados están unidos los fogoneros de la empresa de Lebón.

Se da de tiempo cinco días para que se conteste á la demanda de los obreros, y si en este tiempo no ha habido contestación favorable, volverán á reunirse para acordar en definitiva lo que deben hacer.

Juez especial

El ministro de la Gobernación ha dicho á los periodistas que el señor Sanchez Toca había telegrafiado á la Audiencia de Sevilla, notificándole podía nombrar un juez especial que se encargase de depurar cuanto haya de cierto en las denuncias que formula la prensa y los particulares sobre los martirios de Alcalá del Valle.

La huelga de Vinaroz

Dijo tambien el ministro de la Gobernación que la huelga de Vinaroz sigue en el mismo estado.

Añadió que el gobernador de Castellón se trasladará mañana nuevamente á Vinaroz, para ver si logra solucionar el conflicto en una conferencia que celebrará con obreros y patronos.

Cierre de una fábrica

El gobernador interino de Barcelona ha telegrafiado al ministro de la Gobernación que en San Martin de Torrellas se ha cerrado una fábrica, quedando sin trabajo 500 obreros.

DE LA GUERRA

Dicen de San Petersburgo que el emperador recibió un parte del general Kuropatkine, congratulándose del nacimiento del príncipe heredero.

El general anuncia en el mismo parte una próxima batalla que será decisiva para el ejército ruso.

Oficiosamente se dá á entender en San Petersburgo que se persiste en el plan de mantener el grueso del ejército en Liao-Yang. Para oponerse á la marcha envolvente de Kuroki sobre Mukden, se mandan refuerzos al general Linievitch que manda las tropas de la retaguardia.

La opinión de los técnicos es que la permanencia en Lia-yang significa para los rusos un desastre inevitable, como el de los franceses en Sedán ó el de los austriacos en Koeninggratz.

Ni periódicos ni agencias dan noticia alguna trascendental esta mañana sobre la guerra.

Según informes japoneses, se reanudó el ataque al cabo de dos horas de haberse recibido la contestación negativa del gobernador ruso, á la demanda de capitulación, es decir, el 16.

Un despacho de Che-fu asegura que el 17 se libró un combate encarnizadísimo. Los japoneses á costa de grandes pérdidas, tomaron nuevas posiciones.

El Cardenal Sancha

Madrid 19, 6 tarde.

Ayer llegó á esta, procedente de Puente Viesgo, el cardenal Sancha.

El objeto de su viaje era el de saludar al señor Maura, no pudiendo hacerlo por hallarse éste pasando el dia en el campo.

El cardenal despues de saludar á la señora de Maura, salió para Puente Viesgo.

Los directores de periódicos y el gobernador

Los directores de periódicos han sido llamados por teléfono por el gobernador interino.

Este limitóse á dar instrucciones á los di-

rectores que acudieron al llamamiento, recordándoles lo dispuesto por la ley de dejar ejemplares en aquel centro, donde quedará establecido un servicio especial y permanente de un inspector de vigilancia encargado de proceder á la recogida de todos los periódicos inmediatamente despues de haber hecho el fiscal su denuncia al Juzgado.

Los 100 meetings

La Comisión nombrada anoche para la celebración de 100 meetings de protesta contra el convenio con Roma, parece que logrará, sin grandes dificultades, los locales necesarios para la celebración de aquellos.

Hoy mismo ha comenzado á ponerse en inteligencia con los elementos demócratas y liberales, quienes pondrán á disposición de aquellos, locales adecuados al caso en el dia ya fijado.

En la Fuente de la Teja tendrá lugar mañana un meeting anticlerical de protesta contra dicho convenio.

Destroyer inglés

Málaga.—Ha fondeado, procedente de Gibraltar, el destroyer inglés *Dragon*.

Incendio

De Soria comunican que se ha reproducido el incendio del pinar grande, por lo cual se cree que es intencionado.

De San Sebastián

San Sebastián.—El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Aprobando el reglamento para la ejecución de la ley del descanso dominical.

Otro modificando los artículos 13, 18 y 21 del reglamento de telégrafos.

Concediendo subvenciones á los Ayuntamientos de Baracaldo (Vizcaya) y Taverna (Almería) para la construcción de escuelas.

El ministro de Estado, ha recibido un telegrama del Alcalde de Barcelona, en el que en nombre de todos los alcaldes de Cataluña, agradece la felicitación del Rey con motivo de la reunión de aquéllos en la capital catalana.

Ha recibido otro agradeciendo al Gobierno las gestiones realizadas para la construcción de los ferro-carriles pirenáicos que afectan á Cataluña.

El ministro ha contestado el primero agradeciendo la atención de los alcaldes catalanes, y el segundo prometiendo que el Gobierno someterá inmediatamente á las Cortes la aprobación del convenio con Francia sobre los ferrocarriles.

Boletín religioso

SANTO DE HOY

Santos Severo mr. y Bernardo de Claraval.

CUARENTA HORAS.

En la Iglesia del Hospicio.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 19 de agosto de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA

Interior 4 por 100	77'07
Acciones ferrocarril Norte	49'15
Id. M. Z. A.	81'75
Id. Orense	00'00
Francos	38 20

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior		77'10
5 por 100 amortizable		97'00
Acciones del F. C. Norte		49'10
Id del F. C. de M. Z. A.		81'60
Id Orense		00'00
Obligaciones 5 por 100 Almansas		102'00
Id. 4½ por 100 Alicantes		100'50
Id. 2½ por 100 Francias		57'82
Id. Municipales 5 %		97'25
PARIS	Exterior	86'85
	Alicante	168'00
	Nortes	281'00
Exterior		38'20

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos





FOLLETÍN DE «LA LUCHA» 41

ASPECTO JURÍDICO DEL PROBLEMA SOCIAL

Discurso leido por D. José Canalejas Mendez en la sesión inaugural del curso de 1894 á 95 de la Real Academia de Jurisprudencia y legislación.

hereditarios, porque los pequeños no pueden resistir los gastos y los medianos resultan disminuídos en parte muy considerable. Dedúcense de aquí faltas en la fijeza del derecho, estímulos á vergonzosas depredaciones y un gran desmérito para la pequeña propiedad progresivamente absorbida por la grande y aun abandonada sin defensa á la saña del fisco. La declaración de heredero, los expedientes sobre discernimiento del cargo de curador *ad litem*, las operaciones particionales, aprobación y protocolización de las particiones, la resistencia de los Tribunales á promover de oficio los juicios de testamentaría en aquellos casos á que se refiere el art. 1.041 de la ley de Enjuiciamiento civil, los crecidos derechos notariales, el arancel judicial, los tributos y gastos de toda especie que constituyen cargas onerosísimas, conducen á este triste resultado que clama por una medida reparadora en que se interesan el derecho privado, los fueros de la ley, las exigencias de la justicia y el prestigio de la autoridad social: ¡ojalá que, secundando mis intentos, se determine una corriente de opinión que venza la apatía y el abandono de los llamados á corregir males sobre cuya evidencia nadie puede abrigar lícitas dudas!

Un aspecto parcial de este problema constituye preferente objeto de polémicas parlamentarias en la Cámara francesa en los días mismos en que dicto este discurso, y hace pocas horas el tradicionalismo, las tendencias reformadoras de los posibilistas y el radicalismo de los innovadores revolucionarios, encontraban en la Cámara de Diputados de París elocuentísimos voceros.

Por su profundidad, por su exactitud, y sobre todo por considerarlas aplicables al estado actual de nuestra legislación, me declaro mantenedor de las doctrinas con tanto acierto expresadas por Vivante, verdadero apóstol de la unificación de los Códigos mercantil y civil, y elocuentemente reproducidas por Vidari, Bolaffio, Perrone, Mortara y tantos otros.

La popularización del crédito y de sus instrumentos ha divulgado su uso entre todos, sin distinción de edades, sexos ni clases sociales; y títulos, cheques, letras, cuanto un día fué vehículo reservado de la especulación mercantil, sirve las necesidades diarias de la vida común.

Ya Milesi, en su estudio sobre «el criterio de lo justo en la investigación de la ley social», extraña que el Código de comercio regule hechos é instituciones como las Sociedades cooperativas y de seguros mútuos; no concibe la diversidad de las acciónes y de la prueba, establecida por ambos Códigos; y considerando esta dualidad como meramente subjetiva, aplaude el paso dado por Suiza en su unificador Código general de las obligaciones. Ilógica también consideraba Cimbali la separación establecida, encareciendo la confusión á que conducen las antítesis surgidas en la práctica entre dos Códigos, uno de los cuales parece reliquia de otros tiempos y costumbres; sirviendo únicamente las modificaciones por él establecidas como, por ejemplo, algún odioso privilegio en la prueba, la validez de la venta de cosa ajena,

La Esperanza

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad y explosiones de gas y de las calderas de vapor, y muerte, accidentes é inutilización del ganado caballar, mular, asnar y vacuno.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA, 52.—TELÉFONO N.° 1065.

Capital social: 500.000 Ptas.

Delegados en esta provincia

Ramo de incendios.—D. FRANCISCO CLARÁ VENDRELL
Calle Santa Clara, 8, 3.°

Ramo de ganado.—D. PEDRO SUBIRANA
Calle de Lorenzana, 17

Aguas bicarbonatadas mixtas. Clima seco agradable (21 á 24 grados) tónico excitante; 810 metros sobre el mar.

RIBAS

Curación de las enfermedades del Estómago Intestinos, Hígado, Aparato biliar, Urinario bajo, etc., etc.

= Establecimiento Montagut =

Balneario de primer orden.—Abierto desde 1.° de Julio á 15 Septiembre

Nuevas instalaciones de baños y duchas. Fonda de 1.ª y 2.ª Habitaciones para familias. Restaurant y especial para enfermos y personas delicadas y todos los tratamientos que se sirvan ordenar los respectivos facultativos: salones de reunión, bailes, periódicos, correos y telégrafo en el mismo. Dirección telegráfica: **Baños Ribas.** Para informes y prospectos: UNION, 23, TIENDA.—BARCELONA.

EL GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA

Polvos del Dr. Bel

Nos complacemos en hacer presente al público y más particularmente á todos aquellos enfermos que vienen padeciendo del hígado, riñones, estómago é instentinos, que encontrarán con el célebre producto titulado

POLVOS DEL DOCTOR BEL

una curación pronta y segura para sus dolencias

La original propiedad balsámica del **Polvo Bel** ejerce su acción directa en las mucosas del **estómago** é **instentinos**, y en el **gástrico** en aquellas normalizando sus funciones por simple contacto y por eliminación; y en éste, dándole un enérgico poder de tonicidad, cuya acción modifica de un modo tal la fibra muscular de la vida vegetativa, que á su influjo es casi imposible haya desarreglo **gastro-intestinal** que no ceda rápidamente.

El **Polvo Bel** produce su acción **laxante** y obra con asombrosa regularidad. Su acción balsámica es muy distinta de la que suelen producir los medicamentos de acción purgativa, por cuanto estos en su gran número suelen más ó menos irritar los intestinos y el recto, produciendo algunas perturbaciones en la mayor parte de los pacientes que con facilidad se entregan á tomar purgantes.

Con el empleo del **Polvo Bel** se regularizan las funciones del **hígado** y de los **intestinos**, con solo tomar al tiempo de acostarse una pequeña cantidad del medicamento equivalente á una cucharadita pequeña de las menores empleadas para el café, mezclado en una pequeña porción de agua.

El **Polvo Bel** es un verdadero regularizador de toda la economía: descongestiona el **hígado**, tonifica el **estómago**, suaviza los **intestinos**, conforte el **aparato gástrico**, despeja la cabeza y evita contraer muchísimas dolencias.

Los padecimientos más rebeldes del **hígado** é **intestinos** que se han resistido siempre á toda medicación, ceden al instante con el empleo del POLVO BEL de manera tan sorprendente y eficaz, que hace inútiles todos los demás remedios.

Así lo confirma el éxito constante, conservando la normalidad funcional en tan delicados aparatos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.

BALNEARIO
de Santa Coloma de Farnés
(Gerona)

Aguas termales de 40 centigrados de temperatura; bicarbonatadas, cálcicas, ferruginosas, indicadas por eminentes falcutativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, fal-sas anquilosis y neurastenias y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producido por las aplopegias (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para rsconstituir las fuerzas en todas l-s convalecencias.

El establecimiento reune todo el confort apetecible.

Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.° de Mayo á 31 de Octubre

LIMÓFORO

Sin engaño; pruébelo y se convence á. ¿No tiene usted ganas de comer? Tome el Limóforo del Dr. Precioso y bien pronto se le despertará un apetito voraz.—Se garantizan sus buenos resultados.—Depósito general: DOCTOR PRECIOSO, Múrcia.

De venta en todas las buenas farmacias y en particular en la de D. José M.ª Perez Xifra, Abeuradors, 2 y 4, Gerona, y D. Enrique Capmany, Figueras.

Depósito general: Dr. PRECIOSO, Múrcia.

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Telefono. 201

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE MÚSICA

Barcelona = JUAN AYNE

FERNANDO VII, 53 Y CALL, 22

INSTRUMENTOS, PIANOS Y HARMONIUMS

los más económicos y mejores

Depósito de instrumentos de Besson, Buffet y Lefevre.

Reparaciones á precios módicos.

Catálogo gratis



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

DENTICINA FERRER

Cura todas las enfermedades que sufren los niños á causa de su primera dentición. El renorembd uiri que ha adqdo esteroducto, es la mejor pruebo du su eficacia.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ia** BARCELONA.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9* á *2*, y días festivos de *10* á *1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, plaza de la Constitución, Gerona.

COLEGIO PENINSULAR

FUNDADO EN 1866

NUEVA DE SAN FRANCISCO, N.° 2, BARCELONA

Primera enseñanza completa.—Segunda enseñanza hasta obtener el titulo de Bachiller. =Comercio.—Idiomas y clases de adorno.

Pensionado universitario

Pensionado especial, independiente del Colegio, para alumnos de Universidad y Carreras especiales, cuidándose esta Dirección de las matrículas, libros de texto, programas y apuntes y de dar conferencia á aquellos que lo soliciten.

Mensualmente se remitirá á las familias una nota detallada, donde consten las faltas de asistencia á clase, comportamiento y adelantos obtenidos en las respectivas asignaturas que cursen.

Barcelona, Agosto de 1904.—El Director, **Antonio Raja.**

NOTA. Para más detalles, dirigirse al Director.